

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1181 CÍTRICOS DEL ANDARAX, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 2 de marzo de 2015, se convoca a los señores accionistas de Cítricos del Andarax, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el Centro Cultural de la Villa de Gádor, sito en calle Retiro, s/n, de Gádor (Almería), en primera convocatoria, el día 10 de abril de 2015, a las diecisiete horas, o al día siguiente, 11 de abril de 2015, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales, relativo a la transmisión de acciones, de modo que éstas sean libremente transmisibles.

Segundo.- Modificación de los artículos 7.º, 13.º y 14.º de los Estatutos Sociales, en lo referente al Órgano de Administración de la Sociedad, que pasará a ser un Administrador único.

Tercero.- Delegación de facultades para la debida eficacia de los anteriores acuerdos.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, o designación de Interventores para ello.

Los accionistas que representen, al menos, el 5 % del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria en los términos, condiciones y con las consecuencias que se determinan en el artículo 172 Ley de Sociedades de Capital.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar a los administradores, por escrito hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, o verbalmente durante la celebración de la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos y formular las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Especialmente, se hace constar que los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito del texto íntegro de las propuestas de modificación de los artículos a que se refieren los puntos primero y segundo del Orden del Día, así como el informe elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con dichas propuestas, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 2 de marzo de 2015.- Secretario del Consejo de Administración, Félix Villaverde Carnevali.

ID: A150009365-1

cve: BORME-C-2015-1181